



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Coordinación General de la Facultad, Dra. Silvia Morón; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales y protocolares del Consejo Directivo y Decanato de la Facultad;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Silvia Morón;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Coordinación General de la Facultad por un monto total de \$ 1635,00 (pesos un mil seiscientos treinta y cinco con 00./100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Silvia Morón.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 01 AGO 2016
RESOLUCIÓN Nº 0894
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0894

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
13/06/2016	T.00438308	Bakery S.C	Alimentos	\$ 55,00
12/06/2016	F.0002-00000205	Vicentini Eduardo	Alimentos	\$ 260,00
27/06/2016	T.00440398	Bakery S.C	Alimentos	\$ 100,00
28/06/2016	F.0003-00043142	Rancho Viejo SRL	Alimentos	\$ 1.220,00
				\$ 1.635,00